DIRECCION DE ADMINISTRACIÒN Y FINANZAS
DEPTO. DE PATENTES MUNICIPALES
FCM

Las Condes, 13 de Junio de 2025

VISTOS:

1°.- Que el Municipio registra a **ASESORIAS E INVERSIONES LAS MOTAS LIMITADA, Rut N° 76.248.410-2,** en calidad de titular de la patente **Rol N° 510222-7,** que autoriza el ejercicio de las actividades propias de su giro en el inmueble de **LA CAPITANIA Nº 80 OFICINA 108.**

2°.- Que conforme a los antecedentes que forman parte de la presente Resolución, el contribuyente individualizado en el N° 1 precedente ya no ejerce en el señalado inmueble, las actividades para las cuales fuera específicamente autorizada la citada patente.

3°.- Y, teniendo presente los Artículos 23° y siguientes del D.S. de Interior N° 2.385 publicado en el Diario Oficial de 20 de Noviembre de 1996 que fijó el texto refundido , coordinado y sistematizado del D.L. 3.063 de 1979 Ley de Rentas Municipales; Decreto Alcaldicio Sección 1° N° 5.352 de fecha 27 de Julio de 2018, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes y sus modificaciones; los artículos 56° y 63° del DFL 1 de 9 de Mayo de 2006 del Ministerio del Interior, que fijó el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se dicta la siguiente:

RESOLUCION DE DESENROLAMIENTO N° 8453

PROCEDASE a desenrolar la patente comercial del contribuyente que se individualiza a continuación:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: ASESORIAS E INVERSIONES LAS MOTAS LIMITADA
RUT N°: 76.248.410-2 ROL N°: 510222-7 NOTA N°: 003529/2025
DOMICILIO COMERCIAL: LA CAPITANIA Nº 80, OFICINA 108
GIRO: OFICINA VIRTUAL CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PARA USO RESIDENCIAL
MOTIVO DEL DESENROLAMIENTO: CAMBIO DOMICILIO ANTE EL SII CON FECHA 23/05/2025 A LA COMUNA DE PROVIDENCIA

REGISTRESE Y ARCHIVESE

JOSE JIMENEZ IRRIBARRA
JEFE SECCION RECEPCION ANTECEDENTES Y ARCHIVO

RICARDO CARIOLA MARTINEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PATENTES MUNICIPALES (S)

Código verificador: 53084000000000LC91400125060
https://www.lascondesonline.cl/ValidaFirma/Index.aspx